IBAL 25 AÑOS | SIG	**DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-030 **FECHA VIGENCIA:** 2022-11-28 **VERSIÓN: 01** **Página 1 de 1**

Ibagué, 25 de septiembre de 2024

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN 118 DE 2024

SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES Y ELEMENTOS PARA LAS PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

Que mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita se permite designar el comité evaluador para la **invitación N° 118 de 2024**, el cual estará integrado por los siguientes integrantes:

a.- Jorge Fernando Duque Cuartas – Almacenista General
b.- Ruth Elena Salazar Torres – Profesional Especializado II – Tratamiento Aguas Residuales

Serán funciones del comité evaluador, las siguientes: **a)** Estudiar las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación y las que se deriven de la evaluación de las propuestas, **b)** Evaluar las propuestas presentadas, **c)** Verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto de las condiciones establecidas en la invitación, **d)** Verificar el cumplimiento de los mandatos de orden constitucional, legal, así como lo establecido en el manual de contratación del IBAL, **e)** Presentar informe a través de acta, al ordenador del gasto delegado para este proceso de contratación, en la cual precisará cual es la propuesta más favorable a los intereses del IBAL, recomendando contratar con ella, **f)** Todas las que haya lugar en desarrollo del proceso de invitación.

Con base en lo anterior les solicito se sirvan proceder de conformidad a realizar acta de evaluación de la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	TAMISUELOS S.A.S.	25 de septiembre de 2024 – 03:20PM

El acta de evaluación debe ser entregada a más tardar el día **01 de octubre de 2024**. Si requiere mayor plazo para evaluar por favor manifestar esta situación por escrito indicando la fecha de entrega del acta.

Se anexa la propuesta y demás documentos precontractuales, para los fines pertinentes.

Atentamente,

IVAN ALFREDO QUESADA AMAYA
Secretario General.

Proyectó: Aura Natalia Ramirez Rozo – Abogada Externa.